

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira, B° Achucarro
 Telefax: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Telef.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Telef.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Paí Pérez - Telef.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Telef.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Insfran 1342 - Telef.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Telef.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

INDICE

| Contenido | Página |
|---|--------|
| Portada | 2 |
| Resumen del Programa de Emisión | 3 al 4 |
| Resumen de la Serie | 4 al 5 |
| Declaración del Representante Legal de GAS CORONA SAECA | 6 |
| Leyenda para el inversionista | 7 |
| Glosario de Términos | 7 |
| Parte I. Resumen del Programa de Emisión | 8 |
| Parte II. Información sobre la Serie | 8 al 9 |



Luisa I. Schaerer de Pallarés
 Presidente

Luisa I. de Pallarés

María Celeste Pallarés Viveros
 Vice-presidente

María Celeste Pallarés Viveros

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira, B° Achucarro
Telefax: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Teléf.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Teléf.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Pal Pérez - Teléf.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Teléf.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Insfran 1342 - Teléf.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Teléfs.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

**PROSPECTO DE LA SERIE 11 (ONCE) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL
USD1 DE BONOS DE GAS CORONA SAECA**

SERIE 11 (ONCE) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: USD. 100.000 (Dólares estadounidenses cien mil)

Registrado según Resolución BVPASA N° xx de fecha xx de xx de 2012

Monto del Programa y Moneda: USD. 2.500.000 (Dólares estadounidenses dos millones quinientos mil).

Registrado según Resolución de la CNV N° 1341 de fecha 20 de enero de 2011.

**Enero - 2012
Asunción - Paraguay**



**Luisa I. Schaerer de Pallarés
Presidente**

Luisa I. de Pallarés

**María Celeste Pallarés Viveros
Vice-presidente**

María Celeste Pallarés Viveros

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira, B° Achucarro
 Telefax: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Teléf.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Teléf.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Paí Pérez - Teléf.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Teléf.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Insfran 1342 - Teléf.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Teléfs.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

GAS CORONA SAECA

Este prospecto es solo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde

Nombre de la empresa: GAS CORONA SAECA.

Actividad principal: El objeto de la sociedad comprende todas las actividades lícitas a las que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros y en especial al fraccionamiento y comercialización de productos derivados del petróleo (del Gas Licuado de Petróleo), la importación, comercialización, promoción y venta de toda clase de mercaderías, productos y elementos para la cocina a gas y demás derivados

Registro público de comercio: Escritura de Aumento de Capital y transformación de la firma Gas Corona S.A, en Emisora de Capital Abierto por Escritura Pública N° 10 de fecha 27 de mayo de 2005 ante la Escribana Carmen Estigarribia de Fassanello e inscripto en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones con el N° 225 – Folio 2995 y siguientes – Serie A el 26 de julio de 2005 y en el Registro Público de Comercio con el N° 241 – Folio 3552 y siguientes – Serie A el 26 de julio de 2005.

Resolución y fecha de Inscripción de la sociedad en el mercado de valores: 30 de agosto de 2005 según Resolución CNV No. 877/05 y Resolución BVPASA No. 619/05 del 5 de setiembre de 2005.

Moneda y monto de la serie: USD.100.000 (Dólares estadounidenses cien mil).

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: Res. N° xx del xx de xxx de 2012.

| | |
|--|--|
| Denominación del programa de emisión: | USD1 |
| Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa: | Res.CNV N° 1341 Res. BVPASA N° 956 |
| Fecha de inscripción el programa de emisión: | 20 de enero de 2011 25 de febrero de 2011 |
| Moneda y monto máximo autorizado: | USD. 2.500.000 (Dólares estadounidenses dos millones quinientos mil) |
| Tipo de títulos a emitir: | Bonos. |
| Plazo de vigencia del programa de emisión: | Entre 365 y 1460 días, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie. |
| Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión: | Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA. |
| Forma de emisión de los Bonos: | Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. |



Luisa I. Schaerer de Pallares
 Presidente

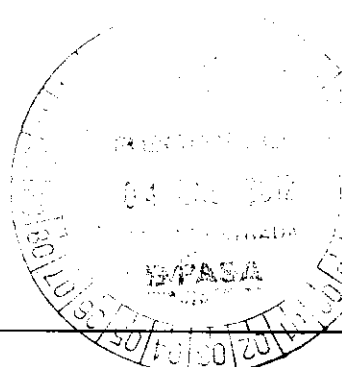
Maria Celeste Pallares Viveros
 Vice-presidente

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira, B° Achucarro
 Telefax: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Teléf.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Teléf.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Paí Pérez - Teléf.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Teléf.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Insfran 1342 - Teléf.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Teléfs.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

| | |
|--|--|
| | y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscrito con la BVPASA. |
| Forma de colocación: | A ser definido en cada Serie a ser emitida dentro del marco del Presente Programa. |
| Destino de los fondos: | Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para la amortizar pasivos financieros de corto plazo, lo cual redundaría en un mayor giro del capital operativo, que a su vez permitiría un crecimiento sostenido del volumen de los negocios. De igual manera, los fondos captados serán destinados a capital operativo, a fin de lograr mejores condiciones de financiamiento y precios más competitivos con los proveedores. |
| Denominación de la Serie | 11 (ONCE) |
| Resolución de registro de la Serie en la Bolsa: | Res. N° xx del xx de xxxx de 2011 |
| Valor nominal de los títulos/corte mínimo | USD. 1.000 (Dólares estadounidenses un mil) |
| Forma de emisión de los bonos que componen la Serie | Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos |



Luisa I. Schaerer de Pallarés
 Presidente

Luisa I. de Pallarés

María Celeste Pallarés Viveros
 Vice-presidente

María Celeste Pallarés Viveros

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira, B° Achucarro
 Telefax: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Telef.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Telef.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Paí Pérez - Telef.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Telef.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Insfran 1342 - Telef.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Teléfs.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

| | |
|-------------------------------|---|
| | establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA. |
| Tasa de Interés | 7,5% |
| Plazo de vencimiento: | 910 días. |
| Plazo de colocación: | De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN. |
| Pago de capital: | Martes, 08 de julio de 2014. |
| Pago de intereses: | Trimestral vencido |
| Garantías | Común. |
| Destino de los fondos: | Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para la amortizar pasivos financieros de corto plazo, lo cual redundaría en un mayor giro del capital operativo, que a su vez permitiría un crecimiento sostenido del volumen de los negocios. De igual manera, los fondos captados serán destinados a capital operativo, a fin de lograr mejores condiciones de financiamiento y precios más competitivos con los proveedores. |
| Agente Organizador | CADIEM Casa de Bolsa S.A. Tte. Vera No. 1340 c/ Senador Long. Tel. 621 777 R.A. Horario de atención: 8.00 AM a 17:00 PM. Email: cadiem@cadiem.com.py Página web: www.cadiem.com.py |
| Agente Colocador | Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. |

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., CADIEM Casa de Bolsa S.A. y la empresa.

Luisa I. Schaerer de Pallarés
 Presidente

Luisa I. de Pallarés

María Celeste Pallarés Viveros
 Vice-presidente

María Celeste Pallarés Viveros

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira, B° Achucarro
Telefax: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Telef.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Telef.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Pal Pérez - Telef.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Telef.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Instrán 1342 - Telef.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Teléfs.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

"Serie 11 (ONCE) inscrita según Resolución N° xx de la BVPASA de fecha xx de xxx de 2012"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de GAS CORONA SAECA.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de GAS CORONA SAECA. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Luisa I. Schaerer de Pallarés
Presidente

María Celeste Pallarés Viveros
Vice-presidente



Luisa I. Schaerer de Pallarés
Presidente

María Celeste Pallarés Viveros
Vice-presidente

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira, B° Achucarro
Teléfax: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Teléf.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Teléf.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Paí Pérez - Teléf.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Teléf.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Insfran 1342 - Teléf.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Teléfs.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, CADIEM Casa de Bolsa SA y GAS CORONA SAECA.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: Gas Corona SAECA, Dirección: Planta Fraccionadora Avda. San Antonio y Padre Américo Ferreira, teléfax: 990-301/5, Ciudad de San Antonio. Oficina Central: Avda. Brasil Nº 123 c/ Mcal. López, teléfono: 204-296, Asunción. Email: gascorona@corona.com.py; CADIEM Casa de Bolsa SA Tte. Vera No 1340 c/ Senador Long Teléf.: 621 777 (R.A) HORARIO Lunes a Viernes de 8:00 hs a 17:00 hs Correo Electrónico: cadiem@cadiem.com.py – Pág. Web: www.cadiem.com.py - Asunción, Paraguay.

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Luisa I. Schaerer de Pallarés
Presidente

Luisa I. de Pallarés

María Celeste Pallarés Viveros
Vice-presidente

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferreira, B° Achucarro
Teléfono: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Teléf.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Teléf.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Pal Pérez - Teléf.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Teléf.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Insfran 1342 - Teléf.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Teléfs.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: USD1
2. Moneda: Dólares estadounidenses.
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD. 2.500.000.- (Dólares estadounidenses dos millones quinientos mil)
4. Monto emitido dentro del presente programa: USD. 500.000.- (Dólares estadounidenses quinientos mil)
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: Entre 365 y 1460 días.
7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. No. 1341 de fecha 20 de enero de 2011.
8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: Res. Nº 956 del 25 de febrero de 2011.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A./ Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
13. Procedimientos de rescate anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 1284/98, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción. El procedimiento y las condiciones para realizar los rescates deberán estar establecidas en las Actas de Emisión de cada serie a ser emitida dentro del marco del Programa USD1.

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: Serie 11 (ONCE).
2. Moneda: Dólares estadounidenses.
3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad: Acta de Directorio Nº 297 de fecha 26 de diciembre de 2011.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Res. Nº xx de fecha xx de xxx de 2012.
5. Monto de la emisión: USD. 100.000 (Dólares cien mil).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD. 1.000.- (Dólares estadounidenses un mil).
7. Tasa de interés: 7,5%.
8. Plazo de vencimiento: 910 días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. Pago de capital: Martes, 08 de julio de 2014.

Luisa I. Schaerer de Pallarés
Presidente



Maria Celeste Pallarés Viveros
Vice-presidente

CASA MATRIZ: Avda. San Antonio y Avda. Padre Américo Ferrelra, B° Achucarro
 Telefax: 990 301/305 - 990 911/912 - (0981) 872 665 - Ciudad de San Antonio, Py.
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN: Avda. Artigas y Pastor Ybañez, Trinidad - Telef.: 290 904/290 848
ESTACIÓN CANDELARIA: Avda. Artigas y Candelaria - Telef.: 282 292 - As., Py.
ESTACIÓN CERRO CORÁ: Cerro Corá y Pal Pérez - Telef.: 223 388 - As., Py.
OFICINA DE FACTURACIÓN Y LOGÍSTICA: Villa Elisa - Telef.: 931 464
ESTACIÓN LUQUE: Cap. Andrés Infran 1342 - Telef.: 649 281 - Luque, Py.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Telef.: 204 296/301 / 290 070 - Fax: 204 217

CASILLA DE CORREO: 1674 - E-mail: gascorona@corona.com.py

11. Pago de intereses: Trimestrales. Conforme al siguiente detalle:

| | |
|-------------------------------|----------|
| martes, 10 de abril de 2012 | 1.869,86 |
| martes, 10 de julio de 2012 | 1.869,86 |
| martes, 09 de octubre de 2012 | 1.869,86 |
| martes, 08 de enero de 2013 | 1.869,86 |
| martes, 09 de abril de 2013 | 1.869,86 |
| martes, 09 de julio de 2013 | 1.869,86 |
| martes, 08 de octubre de 2013 | 1.869,86 |
| martes, 07 de enero de 2014 | 1.869,86 |
| martes, 08 de abril de 2014 | 1.869,86 |
| martes, 08 de julio de 2014 | 1.869,86 |

12. Garantía: Garantía Común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para la amortizar pasivos financieros de corto plazo, lo cual redundaría en un mayor giro del capital operativo, que a su vez permitiría un crecimiento sostenido del volumen de los negocios. De igual manera, los fondos captados serán destinados a capital operativo, a fin de lograr mejores condiciones de financiamiento y precios más competitivos con los proveedores.

14. Agente Colocador: Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

15. Procedimiento de Rescate Anticipado: No se prevé rescate anticipado.



Luisa I. Schaerer de Pallarés
 Presidente

Luisa I. de Pallarés

Maria Celeste Pallarés Viveros
 María Celeste Pallarés Viveros
 Vice-presidente